Comisión Económica

(Comisión elegida en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2024, actualizado en Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2025)

Art. 37 de los Estatutos de la Universidad de Granada, “Comisiones Delegadas Permanentes”, apartado quinto:

La Comisión Económica estará compuesta por:

- El Rector, o persona en quien delegue.
- Los miembros del Equipo de Gobierno competentes en el área económica.
- La Secretaria General.
- Dos miembros del profesorado:
  - Castañeda García, Alberto
  - Fuentes Fuentes, María del Mar
- Dos miembros del estudiantado:
  - De Uña Ocampos, Lucas
  - Domínguez Liste, Aritz
- Dos miembros del personal de administración y servicios:
  - Molina Lorca, Beatriz
  - Valderrama Fernández, Juan G.

Fecha de última actualización: 31/01/2025

Copyright© 2025 Universidad de Granada